

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 22:23:13

Recibo No. AB25485219

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2548521928167

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SANYAROMA SAS

Nit: 901571549 9 Administración : Dirección Seccional

De Impuestos De Bogotá

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03492707

Fecha de matrícula: 2 de marzo de 2022

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 10 de septiembre de 2025

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 14 19 55

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contador.emcol@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3502707106

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 14 19 55

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contador.emcol@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3502701956

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 22:23:13

Recibo No. AB25485219

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2548521928167

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. SINNUM del 28 de febrero de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de marzo de 2022, con el No. 02799170 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INPRO - PROYECTOS INTEGRALES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 12 de septiembre de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2025, con el No. 03299568 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INPRO - PROYECTOS INTEGRALES SAS a SANYAROMA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social prestar los siguientes servicios a personas naturales o jurídicas establecidas en el país o en el exterior y organismos del estado: Prestación de servicios integrales de aseo, desinfección, purificación, aromatización y ambientación de espacios comerciales, empresariales, de formación, gubernamentales, retail, de uso mixto y en general todos aquellos a los cuales aplique. Venta de productos relacionados con el mejoramiento y la optimización de la salud, la higiene, el medio ambiente, y todas aquellas actividades conexas o complementarias. Importar y exportar La compraventa permuta, importación y/o exportación, fabricación, transformación, ensamble, alquiler o arrendamiento, comercialización, distribución al por mayor y al detal, la representación de empresas nacionales y extranjeras o cualquier otra forma, adquirir, enajenar, administrar, tomar y dar en arriendo toda clase de inmueble o intangibles directa o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 22:23:13**

Recibo No. AB25485219

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2548521928167

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

indirectamente, para fines relacionados con el objeto social principal. Arriendo o subarriendo de salones o aulas de capacitación, reuniones y eventos, pudiendo extender el servicio a solución completa tales como servicio de cafetería y otros. Formar parte de otras sociedades que adelanten actividades semejantes, complementarias o relacionadas con el objeto social de la sociedad, abrir sucursales nacionales o internacionales que por este instrumento público se constituyen. Podrá realizar inversión y explotación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir en pago o anticipo toda clase de títulos valores y en general celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones. Adquirir derechos o acciones en sociedades ya constituidas, cualquiera que sea el objeto social, dar dinero y en mutuo acuerdo establecer la respectiva tasa de interés, celebrar contratos de sociedad, celebrar contratos de cuenta corriente y en general celebrar por todo concepto de contratos para ejecutar todo acto lícito que se relacione directamente con el objeto social principal. Así mismo podrá realizar todos los actos y operaciones mercantiles por su propia cuenta o por la de terceros definidos en la ley, que se relacionan con el comercio en general, podrá actuar como agente comisionista, corredor o consignatario de personas naturales o jurídicas, dedicadas a actividades similares o complementarias incluidas en este objeto social. Participar en toda clase de licitaciones públicas y privadas o por invitación directa. Actuando en directamente, en consorcio o unión temporal con otras personas jurídicas o naturales, en ofertas y negociaciones tendientes al desarrollo del objeto social. O. Solicitar, obtener, registrar, comprar, tomar en arrendamiento o de otra manera adquirir, tener, poseer, usar, trabajar, operar, desarrollar e introducir y vender, ceder, otorgar licencias o derechos territoriales, de otra manera aprovecharse o disponer de propiedades literarias, marcas de fábrica, nombres comerciales, sellos, etiquetas, derechos de patente y franquicias, privilegios de patente de Colombia o de cualquier otro país o gobierno y en general hacer y ejecutar todos los actos hechos, operaciones y contratos relacionados con la existencia, operaciones y funcionamiento de la sociedad, lo mismo que realizar todas las acciones preparatorias, inherentes complementarias o necesarias al cumplimiento del objeto social que persigue la compañía.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 22:23:13**

Recibo No. AB25485219

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2548521928167

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, a su vez la sociedad podrá nombrar un subgerente, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 22:23:13

Recibo No. AB25485219

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2548521928167

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 9 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2025 con el No. 03295942 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Oscar Fernando Isaza Arias	C.C. No. 80772555

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 12 de septiembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03299568 del 22 de septiembre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 22:23:13

Recibo No. AB25485219

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2548521928167

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8129

Actividad secundaria Código CIIU: 7820

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8129

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 22:23:13**

Recibo No. AB25485219

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2548521928167

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de septiembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO